

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15689 ALZIRA

Edicto

Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Alzira (Valencia).

Juicio Concurso Abreviado [CNA] – 000482/2017.

Parte demandante Francisco Cerdán León.

Parte demandada: No procede.

Sobre otros asuntos de parte general.

De conformidad con lo dispuesto en el art.23 LC y en cumplimiento de lo acordado por auto de 15/01/2018 se procede a dar publicidad en los presentes autos de Concurso de Acreedores núm. 482/2017 de la declaración de concurso de FRANCISCO CERDÁN LEÓN, haciéndose saber a los efectos legales oportunos:

- Identificación del concursado FRANCISCO CERDÁN LEÓN, Número de Identificación Fiscal 20786176H, Juzgado competente: Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Alzira, número de autos: Concurso Consecutivo Voluntario 482/17, con número de identificación general: NIG 46017-41-1-2017-0000153, auto de declaración de concurso de fecha 15/01/2018, el plazo establecido para la comunicación de los créditos: 15 días.

- La identidad de los administradores concursales: DON JOSÉ ANDRÉU LLÓPEZ, mayor de edad, economista con domicilio a estos efectos en 46002 Valencia, calle Martínez Cubells, n.º 4, 5, DNI 25404050K, señalados para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85.

- Intervención de facultades del concursado: Se decreta la conservación por los deudores de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de la administración concursal mediante su autorización o conformidad.

- La dirección electrónica del Registro Público Concursal: soporte.rpc@corpme.es

Alzira (Valencia), 16 de enero de 2018.- El/la Letrada Administración de Justicia.

ID: A180017648-1